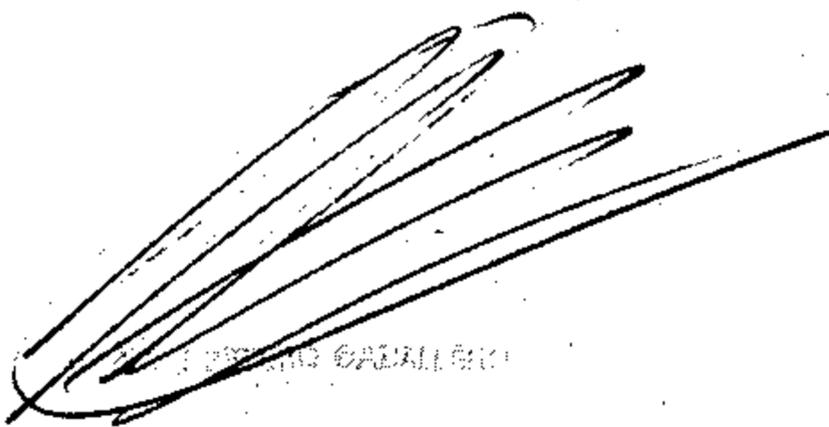


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs.7 y te-//
niendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.7 vta. por
el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, a fs.
9 por el Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de la Ciu-
dad de Córdoba; y a fs. 10 por la Excma. Cámara Federal de /
Apelaciones de Córdoba, prorrogúese la adscripción a partir
del 15 de noviembre y por el término de 6 meses -en virtud
de la Resolución N°1279/79 al Auxiliar Principal de 5ta. (Per-
sonal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de 1° //
Instancia de Río Cuarto señor Enrique Favre al Juzgado Fede-
ralde Primera Instancia N°1 de la Ciudad de Córdoba.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-.



ENRIQUE FAVRE

m.r.